MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 642 /

TEMUCO, 11 ABR 2018

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1244 del 30/08/204 que aprueba la otorgación de la patente Comercial Rol 2-20161 de Oficina administrativa liquidadora de Seguros a Nombre de Faraggi Global Risk S.A

2.- El Acta de Junta extraordinaria de accionistas N° 5.176-2012 de fecha 14-03-2012 que modifica el Nombre de Razón Social.

3.- La solicitud de Modificación de Razón social Presentada en el Servicio de impuestos Internos con fecha 02 de abril de 2012.

4.- La solicitud de Cambio de Razón Social Presentada por el Contribuyente de acuerdo a Providencia N° 0784 de fecha 30 de enero de 2018.

5.- Lo señalado en el D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha acreditado y dado cumplimiento con los requisitos establecidos.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la rectificación del nombre de Razón social del contribuyente que se indica,

PATENTE	
ROL	: 2-20161
Código	: 660301
Actividad Económica	: OFICINA ADMINISTRATIVA LIQUIDADORA DE SINIESTROS
Clasificación	: COMERCIAL
R.U.T.	: 78.734.200-0
Dirección comercial	: ESPAÑA N° 446 OFICINA 312
RECTIFICACION	
Del NOMBRE	: FARAGGI GLOBAL RISK S.A
Al NOMBRE	: FGR S.A

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- El departamento de Rentas y patentes, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"POR ORDEN DEL ALCALDE"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

HAA/vRV

- Oficina de Partes
- Dpto. Rentas Municipales
- Contribuyente

1492683